

Quito DM, 14 de septiembre de 2020

Señores

ACCIONISTAS DE TARSIS S.A.

Presente.-

Estimados accionistas como comisaria principal de la compañía, presento a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico 2019, en los siguientes términos:

1. De las periódicas revisiones a los libros contables y sociales de la compañía que he efectuado, encuentro que se llevan los registros con sujeción a la ley y que no se reporta ninguna desviación contable.
2. La administración de la compañía ha realizado sus actividades de acuerdo con las normas legales y disposiciones legales tributarias.
3. La contabilidad se aplica con sujeción a los principios generalmente aceptados, y se han realizado en análisis necesarios según las NIIFs.
4. He revisado el Balance General y la Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019.

El análisis de determinadas cuentas es como sigue:

ACTIVOS FIJOS

Se deprecian los activos conforme a los porcentajes establecidos en la Ley de Régimen Tributario.

CAJA BANCOS

Se realizan conciliaciones bancarias semanales a fin de obtener los datos necesarios para realizar proyecciones como flujos de caja y efectivo, a fin de invertir el capital de trabajo para sustentar ventas futuras.

CUENTAS POR COBRAR

En auxiliares de cuentas por cobrar se mantiene, cuentas por cobrar clientes que mantienen provisión de cuentas incobrable por un valor de 35.439,00.

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Se detallan cuentas por cobrar empleados, anticipo proveedores que se recuperan a corto plazo.

CUENTAS ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y MUNICIPIO

Se efectúan las retenciones de impuesto a la Renta y de IVA, conforme a la Ley entregándose los comprobantes pertinentes. Al 31 de diciembre del 2019 se finaliza con un valor a pagar al SRI de años anteriores de 68.146,00 y con lo que respecta al impuesto a la renta del 2019 un valor de 29.150,30.

Se presentaron los anexos de retenciones en la fuente oportunamente y cuadrados con los formularios presentados.

CUENTAS POR PAGAR IESS

Se realizan los pagos por aportes patronales y personales en forma mensual y con el cálculo sobre los ingresos de los empleados.

PROVISIONES

En base a los roles de pago, se realizan las respectivas provisiones de beneficios adicionales (décimo tercero, décimo cuarto sueldo).

Se han realizado también las provisiones de Jubilación patronal según requerimiento de NIFF.

CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES LOCALES

En los mayores de estas cuentas podemos apreciar las cuentas por pagar proveedores, a corto plazo, y cuentas pendientes relacionadas.

Las facturas de proveedores sustentadas debidamente con facturas que cumplen los requerimientos del SRI.

CUENTAS POR PAGAR INSTITUCIONES FINANCIERAS

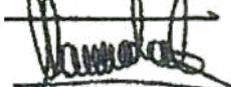
Debidamente garantizadas con propiedades de la Compañía.

CAPITAL

El Capital se encuentra íntegramente pagado, las reservas se realizan según lo estipulado en los estatutos vigentes.

Sin más comentarios, me suscribo de Ustedes.

Atentamente,



Lcda. Thamara Salazar

COMISARIA